



DIPUTADOS

Iniciador:
(UP) María Lorena Parrilli;

EXPTE. N°	2
PROYECTO N°	18130
CARÁCTER	Resolución

Adherente:

EXTRACTO: Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo que informe respecto del aterrizaje de la aeronave de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos en el Aeropuerto Internacional Juan Domingo Perón, de la ciudad de Neuquén.

Observaciones:

27/01/2026 12:47:00

Doc.Inicia: Nro.: 017-47346
NOTA
-

COMISIONES INTERVINIENTES:

SANCIÓN:



Neuquén, 27 de Enero del 2026.-

A la Señora Vice-Presidenta 1ra.

de la Honorable Legislatura De la Provincia del Neuquén

Zulma Reina

SU DESPACHO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted —y por su intermedio a los miembros de la Honorable Cámara— a los efectos de solicitarle tenga a bien considerar el Tratamiento y la aprobación del presente proyecto de Resolución. -

Sin otro particular, lo saludo a usted atentamente.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Seguridad, que en un plazo perentorio de cinco (5) días hábiles, informe a esta Honorable Legislatura sobre los siguientes puntos referidos al aterrizaje de la aeronave de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos (Boeing C-40C) en el Aeropuerto Internacional de Neuquén:

1. Si el Ministerio de Seguridad tenía conocimiento previo, oficial o extraoficial, del arribo de dicha aeronave militar extranjera a territorio provincial.
2. ¿Cuál fue el motivo declarado para el aterrizaje en la ciudad de Neuquén y la duración de su permanencia en la jurisdicción?
3. Si se coordinaron acciones operativas o de inteligencia con fuerzas federales o autoridades nacionales competentes en seguridad, conforme a las atribuciones ministeriales de relaciones con poderes nacionales.
4. Si existió algún despliegue de la Policía Provincial para garantizar el orden público o brindar seguridad perimetral durante la estadía de la comitiva extranjera, y en su caso, detalle el operativo realizado.
5. Si se tiene conocimiento de que la visita guarde relación con temáticas de "interés ambiental y de salud" o proyectos estratégicos que involucren recursos naturales provinciales, dada la sensibilidad geopolítica de la región

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y Ministerio de Seguridad. -



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto indagar sobre los hechos que rodean la presencia de una aeronave militar extranjera en nuestro suelo. Según información de público conocimiento, un avión Boeing C-40C de la flota de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos ha realizado movimientos en la región patagónica, generando un manto de sospechas sobre los verdaderos motivos de su visita.

Si bien la custodia del espacio aéreo es jurisdicción federal, el aterrizaje de una fuerza militar extranjera en el Aeropuerto de Neuquén tiene impacto directo en la seguridad interior, la paz social y la soberanía de nuestra provincia. No podemos ignorar que, en casos similares recientes en la Patagonia, estas visitas se han escudado bajo supuestos intereses en temas ambientales o de salud, cuando en realidad podrían encubrir inspecciones estratégicas o geopolíticas.

Este pedido de informe se encuentra sólidamente fundado en las competencias que la **Ley Orgánica de Ministerios** otorga al Ministerio de Seguridad. Específicamente, el **Artículo 21º** establece que compete a dicho Ministerio:

- **Inciso a):** Asistir al gobernador en la determinación y ejecución de políticas relativas al orden público. La presencia de fuerzas militares foráneas altera, sin dudas, la percepción de orden público de la ciudadanía.
- **Inciso c):** Entender en las relaciones con los poderes nacionales con competencia en seguridad. Es imperativo saber si hubo comunicación entre la Provincia y la Nación respecto a este vuelo.

Como representantes del pueblo de Neuquén, tenemos el deber de exigir transparencia. La provincia no puede ser un escenario pasivo ante movimientos militares extranjeros que "inspeccionan la soberanía" sin dar explicaciones claras a las autoridades locales. Es necesario aclarar si el Ministerio de Seguridad tenía conocimiento de la llegada de la comitiva, o si la provincia fue ignorada en este procedimiento.

En virtud de lo expuesto, es que solicito el acompañamiento de nuestros pares en el presente Proyecto de Resolución. **Fdo. María Lorena Parrilli. Diputada Provincial.**

